CUENTA DE COBRO

El MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Dirección: Cra 14 No. 12-01 CAM Teléfono 3660600

LE DEBE A:

JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA
CC. 10.050.798
REGIMEN SIMPLIFICADO

Dirección: Calle 19 A No 9 A - 03 La Virginia Risaralda

Ciudad: Pereira Fecha: 06 de Abril de 2026

Por Concepto de: Prestación de servicios profesionales brindando apoyo profesional operativo al Municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda, para el manejo oportuno y eficaz en temas referentes a la actualización del programa pasivo del Municipio, reportando dicho informe oportunamente ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al igual que la administración y gestión del proyecto Pasivocool e indemnización sustitutiva pensional.

Por valor de: Tres Millones setecientos mil pesos M/CTE ($ 3.700.000)

Favor consignar en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA: Nº 91210429005

Hago constar que he efectuado los aportes al Sistema se Seguridad Social por los ingresos materia de la cuenta de cobro, según planilla de pago N° **9499091931** correspondiente al mes de **Febrero** del año 2026. Así mismo doy constancia que estos aportes no han sido restados de la base de retención en la fuente a títulos de Impuesto de Renta por parte de otros contratantes; por lo tanto, puede ser tomados para tal fin por el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con el Municipio de Santa Rosa de Cabal (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).



JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA
CC 10.050.798

CAROLINA SEGURA VALENCIA - 580669a70b78-2461146180111-7d5cb170040d